

## CONVOCATORIA PROYECTO PÓLVORA 2025

Pólvora es un proyecto del Centro Cultural de España en El Salvador (CCESV) que nació en 2021, como espacio formativo orientado a docentes dentro del programa ACERCA de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural de la Cooperación Española. Paulatinamente el proyecto ha ido creciendo con el objetivo de llevar a las aulas la creación contemporánea como herramienta para el aprendizaje y la transformación social y, de este modo, modificar la forma en que son vistos la cultura y el arte desde los centros escolares.

En estas cuatro ediciones pasadas, han participado 18 centros educativos, 18 artistas o colectivos creativos y 370 alumnas y alumnos de escuelas de primaria y secundaria de El Salvador.

En 2025, Pólvora abre nuevamente su **convocatoria del 1 al 14 de julio**, dirigida a creadoras o artistas que tengan trabajos relacionados con el medioambiente y que cuenten con una trayectoria que les acredite, además de conocimiento básico e interés pedagógico en procesos de aprendizajes escolares. La selección de las personas solicitantes estará a cargo de un comité asignado.

### Requisitos, condiciones y modalidades

- Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas físicas (creadores, creadoras o artistas) que estén interesadas en abrir sus procesos a la comunidad educativa y que residan o tengan como área principal de acción los municipios de San Salvador y La Libertad.
- Buscamos profesionales que entiendan la creación como vehículo de aprendizaje.
- Creadores, creadoras o artistas que trabajen tanto en ámbitos de la educación formal e informal como en espacios vinculados a la comunidad artística o educativa.
- Cada artista tendrá que trabajar con el alumnado y el profesorado de colegios de los municipios de los departamentos de San Salvador y La Libertad.
- Artistas con trabajos previos relacionados con el arte.
- Los creadores o las creadoras seleccionadas asistirán a una jornada de presentación el día 25 de julio de 2025, en las instalaciones del CCESV, en la que conocerán a las contrapartes con quienes van a trabajar.

- La residencia tiene un pago único de 800 dólares estadounidenses, pagadero al finalizar el proceso. Este monto no incluye los materiales, que serán cotizados y comprados por el Centro Cultural de España a partir de la lista previamente entregada con las necesidades que la artista o el artista requiera cubrir, con un monto máximo de 250 dólares por institución.
- El transporte hacia Lourdes Colón corre por cuenta del CCESV.
- El resultado de la residencia se pondrá en común en el mes de septiembre del 2025 en un espacio público.
- Cada creador o creadora puede postularse solo a una de las seis modalidades que se especifican a continuación.

### ***Modalidad 1. Colegio Español Padre Arrupe***

Residencia para un creador o creadora. La persona solicitante llevará a cabo una residencia en el Colegio Español Padre Arrupe en Soyapango (San Salvador), del 28 de julio al 26 de septiembre del 2025. Durante esta residencia deberá desarrollar un proyecto de creación o investigación con el alumnado (14 a 18 años), en jornadas que pueden ir de 1 a 2 horas semanales y con un mínimo de mes y medio (6 sesiones), previa coordinación con el colegio.

### ***Modalidad 2. Centro Escolar Edelmira Molina***

Residencia para un creador o creadora. La persona solicitante llevará a cabo una residencia en el Centro Escolar Edelmira Molina, en Ciudad Delgado, del 28 de julio al 26 de septiembre del 2025. Durante esta residencia deberá desarrollar un proyecto de creación o investigación con el alumnado (15 y 16 años), en jornadas de trabajo que pueden ir de 1 a 2 horas semanales y con un mínimo de mes y medio (6 sesiones), previa coordinación con el centro escolar.

### ***Modalidad 3. Centro Escolar Cantón El Capulín***

Residencia para un creador o creadora. La persona solicitante llevará a cabo una residencia en el Centro Escolar Cantón El Capulín, en el municipio de Lourdes Colón, del 28 de julio al 26 de septiembre del 2025. Durante esta residencia deberá desarrollar un proyecto de creación o investigación con el alumnado (11 y 12 años), en jornadas de trabajo que pueden ir de 1 a 2 horas semanales y con un mínimo de mes y medio (6 sesiones), previa coordinación con el colegio.

#### ***Modalidad 4. Instituto Nacional de Soyapango (INSO)***

Residencia para un creador o creadora. La persona solicitante llevará a cabo una residencia en el INSO, Soyapango, del 28 de julio al 26 de septiembre del 2025. Durante esta residencia deberá desarrollar un proyecto de creación o investigación con el alumnado (6 y 12 años), en jornadas de trabajo que pueden ir de 1 a 2 horas semanales y con un mínimo de mes y medio (6 sesiones), previa coordinación con la institución.

#### ***Modalidad 5. Centro Escolar Unión Centroamericana***

Residencia para un creador o creadora. La persona solicitante llevará a cabo una residencia en el Centro Escolar Unión Centroamericana, del 28 de julio al 26 de septiembre del 2025. Durante esta residencia deberá desarrollar un proyecto de creación o investigación con el alumnado (6 y 12 años), en jornadas de trabajo que pueden ir de 1 a 2 horas semanales y con un mínimo de mes y medio (6 sesiones), previa coordinación con la institución.

#### ***Modalidad 6. Centro Escolar La Laguna***

Residencia para un creador o creadora. La persona solicitante llevará a cabo una residencia en el Centro Escolar la Laguna, del 28 de julio al 26 de septiembre del 2025. Durante esta residencia deberá desarrollar un proyecto de creación o investigación con el alumnado (6 y 12 años), en jornadas de trabajo que pueden ir de 1 a 2 horas semanales y con un mínimo de mes y medio (6 sesiones), previa coordinación con la institución.

### **Plazos**

La fecha límite para enviar solicitudes es el **14 de julio de 2025** a la medianoche (hora local de El Salvador). La dirección de correo electrónico a la que deben enviarse las propuestas es [mediateca.ccesv@aecid.es](mailto:mediateca.ccesv@aecid.es), bajo el asunto **Pólvora 2025** y el nombre del proyecto.

El formato de la propuesta es libre y deberá incluir el CV o experiencia de la persona solicitante, así como la idea de proyecto creativo que desarrollarán de manera conjunta el artista y la clase (profesor/profesora y alumnado).

Las personas creadoras y artistas seleccionadas se anunciarán el martes **22 de julio** de este año 2025, vía correo electrónico.

**\* Pólvora cuenta con el aval del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador**